



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Lima, 03 de Febrero del 2023

MEMORANDO MULTIPLE N° 000017-2023/OIR/RENIEC

A :

VIVIANO BUSTINZA MAGIN EDUARDO
Jefe de Oficina de Potencial Humano

NARAZAS RIEGA TANIA LOURDES
Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica

TORRICO LAPOINT ALAN BENJAMIN
Jefe de Oficina de Seguridad y Defensa Nacional

FLORES AREVALO ROSA ISABEL
Jefe de Oficina de Formación Ciudadana e Identidad

MEDINA BURGA JORGE ALEXANDER
Jefe de Oficina de Administración y Finanzas

NERIO PONCE MARIA ANTONIETA
Jefe de Oficina de Planificación y Presupuesto

HONORES CORONADO JAIME ALEJANDRO
Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información

CASTRO PINTO JUAN CARLOS
Dirección de Servicios Registrales

HUERTA VALVERDE JUAN ANTONIO
Dirección de Registros de Identificación

HONORES CORONADO JAIME ALEJANDRO
Dirección de Certificación y Servicios Digitales(e)

CARDENAS ALVAREZ ENRIQUE RODOLFO
Dirección de Registro Electoral(e)

BEZADA CHAVEZ LUIS BALTAZAR
Dirección de Registros Civiles

ARCE CUEVA CARLOS HUMBERTO
Dirección de Restitución de la Identidad y Apoyo Social

MERINO MEDINA JUAN MANUEL
Jefe de Oficina de Gestión Documental

VELARDE KOECHLIN CARMEN MILAGROS
Jefe Nacional

CACHAY ESPINO GLADIS VIRGINIA
Gerente General

VILLAVICENCIO FERNANDEZ DAVID RAMON
Secretaría General(e)

De : ROSA LUISA MARROQUIN GARCIA
Jefe de Oficina de Integridad y Riesgos

Asunto : Reporte de la segunda evaluación del Modelo de Integridad 2022 y Difusión del Programa de Integridad RENIEC 2023.

Referencia : MEMORANDO MULTIPLE N° 000001-2023/OIR/RENIEC (04ENE2023)

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y comunicarles que en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la "Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción"- Decreto Supremo N° 092-2017-PCM (14SET2017), así como la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP (28JUN2021) "Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del sector público"; la Entidad, durante el 2022 ha ejecutado las acciones orientadas a implementar el Modelo de Integridad Pública. Dentro de estas actividades, hemos participado en la segunda evaluación del Índice de Capacidad Preventiva (ICP) para enfrentar la corrupción, la cual fue realizado por la secretaria de Integridad Pública de la PCM (SIP - PCM) a los Organismos Constitucionalmente Autónomos en el mes de noviembre 2022 con el objetivo de medir el avance en la Implementación del Modelo de Integridad.

Mediante el Oficio N° D00005-2023-PCM-SIP, la PCM - SIP ha remitido a la Entidad el reporte de Integridad con los resultados de la segunda evaluación del ICP, los cuales fueron comunicados preliminarmente en el mes de diciembre 2022 mediante el documento de la referencia. De acuerdo al citado reporte, RENIEC ha obtenido un **ICP** del 0.86 respecto a la implementación de los componentes del modelo de Integridad Pública, ubicándonos en un **NIVEL DESTACABLE** dentro de la escala establecida por la SIP – PCM (Escala de 0 a 1). Considerando que en la primera evaluación llevada a cabo en junio se obtuvo un ICP de 0.61 el resultado obtenido en noviembre (incremento del 25%) representa un importante avance en las acciones que viene implementando la Entidad.

Sobre la base de la evaluación 2022 se identificaron brechas en actividades que aún requieren ser implementadas, así como acciones de cumplimiento que deben continuar ejecutándose de forma permanente, las cuales corresponden ser desarrolladas por los Órganos de la Entidad de acuerdo a su rol y la competencia. Al respecto, la OIR ha formulado el Programa de integridad 2023 el cual ha sido presentado a la Jefatura Nacional el mismo que se adjunta al presente documento y que contiene las acciones que contribuyan a implementar y fortalecer un modelo de prevención e incorporar una cultura de Integridad; en ese sentido, se solicita a sus despachos, según corresponda a sus funciones, programar las acciones contenidas en el programa de Integridad.

Con la finalidad de brindar los alcances sobre la ejecución de estas actividades, la OIR ha programado la primera reunión de trabajo para el día viernes 10FEB2023 a las 10 am, la misma que se realizará de forma virtual a través del siguiente enlace Meet: <https://meet.google.com/oak-fbhm-xiw>. En ese sentido, solicitamos a su vez se designen al representante del Órgano a su cargo (titular y suplente) para el desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del Modelo de Integridad en la Entidad, recomendando que los servidores designados sean quienes participaron en la capacitación externa sobre Integridad realizada en el mes de diciembre del 2022 y cuya relación se adjunta al presente documento.



Así mismo, la OIR como órgano encargado del planeamiento, programación, ejecución y supervisión de las políticas, planes y estrategias en materia de integridad y lucha contra la corrupción continuará brindando el apoyo que los Órganos de la Entidad requieran. Para cualquier coordinación que se requiera realizar pueden contactarse con el servidor Victor Silverio Encarnación al correo vsilverio@reniec.gob.pe (celular 962664079).

Seguros de contar con su apoyo permanente en la implementación y fortalecimiento del Modelo y una cultura de Integridad en la Entidad, agradecemos por la atención prestada a la presente.

Atentamente.

Se adjunta:

- 1. Reporte de Integridad – Evaluación de la Implementación del Modelo de Integridad – Organismos constitucionalmente autónomos – Diciembre 2022.**
- 2. Programa de Integridad RENIEC 2023.**
- 3. Relación de participantes a la capacitación de integridad año 2022.**

CC: JNAC
GG
SGEN

(RMG/vse)